

ACA: ¡LLEGÓ PARA QUEDARSE!

Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA por sus siglas en inglés) también conocida como “ObamaCare”. ACA es una ley federal que obligó al sector de los seguros privados a cambiar muchas prácticas perjudiciales.

LA ACA ESTABLECIÓ

10 BENEFICIOS MÉDICOS ESENCIALES

1 ATENCIÓN AMBULATORIA

2 SERVICIOS DE EMERGENCIA

3 HOSPITALIZACIÓN

4 ATENCIÓN DE LA MATERNIDAD Y DEL RECIÉN NACIDO

5 SERVICIOS PARA TRASTORNOS DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

6 MEDICAMENTOS RECETADOS

7 GESTIÓN DE REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES

8 SERVICIOS DE LABORATORIO

9 SERVICIOS PREVENTIVOS/ DE BIENESTAR Y GESTIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

10 SERVICIOS PEDIÁTRICOS, QUE INCLUYEN ATENCIÓN DENTAL Y DE LA VISTA



La ACA creó dos nuevas vías para que las personas obtengan una cobertura médica integral (seguro médico).

VÍA 1

La Expansión de Medicaid “ACA para adultos” para ciudadanos estadounidenses y no-ciudadanos calificados con menos de 138% del Nivel Federal de Pobreza (FPL).

VÍA 2

Mercado de la ACA para que los ciudadanos estadounidenses y las personas en situación legal puedan adquirir planes de seguro médico privados en un “mercado” online.

Si una persona cumple los requisitos para comprar e inscribirse en un plan de la ACA, también puede optar para recibir ayuda financiera para reducir el costo mensual del seguro médico (la prima) y reducir los gastos compartidos (por ejemplo, los copagos).

- Tendrá un deducible más bajo.
- Tendrá copagos o coaseguros más bajos.
- Tendrá un “desembolso máximo” menor.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE

PARA UNA COBERTURA DE ACA?



- Personas que viven en Estados Unidos
- Personas que son ciudadanos estadounidenses o tienen un estatus de inmigración “legal”.
- Personas que no estén encarceladas
- Personas que no tengan (o no sean elegibles para) un seguro médico a través de un empleador, Medicare, Medicaid, Programa de Seguro para Niños (CHIP), u otra fuente que proporcione cobertura médica calificada.

**Los inmigrantes indocumentados y los beneficiarios de DACA no son elegibles para la cobertura de ACA.*

¿CÓMO ME INSCRIBO

EN LA COBERTURA DE LA ACA?



Durante el periodo de inscripción abierta (normalmente del 1 de noviembre al 15 de enero) o en otro momento del año si califica para un periodo de inscripción especial*.

- Para el 2022, hay un período de inscripción especial para las personas con ingresos menos del 150% FPL
- Si ha obtenido recientemente la nacionalidad estadounidense o ha cambiado su situación migratoria, puede optar a un Periodo de Afiliación Especial.
- Dependiendo del tipo de Periodo de Inscripción Especial, puede tener 60 días antes o 60 días después del evento para inscribirse en un plan.
- La información proporcionada al Mercado no se utilizará con fines de control de la inmigración.

RECURSOS:



- La Red de Apoyo a las Familias de ICIRR está a disposición de los miembros de la comunidad para discutir las opciones sobre elegibilidad de la cobertura médica: 1-855-435-7693.
- Getcoveredillinois.gov: ofrece una lista de comprobación de lo que hay que buscar en un plan médico, explica las diferentes opciones de planes y conecta con asesores capacitados para ayudarle a inscribirse o dirigir a los miembros de la comunidad a Medicaid para determinar su elegibilidad.



ICIRR ILLINOIS COALITION FOR IMMIGRANT AND REFUGEE RIGHTS



LEGAL COUNCIL
FOR HEALTH JUSTICE



CON EL APOYO DE

hcf Healthy Communities Foundation